



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MANIZALES, CALDAS

ANUNCIA

Que dentro del proceso que a continuación se detalla se llevará a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble debidamente embargado, secuestrado y avaluado:

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE: JULIAN ANDRES SANCHEZ IBAÑEZ CC. 1053845251
DEMANDADO: JOSE JULIAN SANCHEZ RIOS CC. 4598773
RADICADO: 17001311000520050033700
FECHA Y HORA: VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.
OFERTA ADMISIBLE: CIEN POR CIENTO (100%) DEL AVALÚO. (\$11.991.666)
POSTOR HABIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALUO. CUENTA 170012033005 CODIGO 1 BANCO AGRARIO
SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS. EMAIL: DINAMIZAR2020@GMAIL.COM CALLE 20 NO 22-27 OFICINA 402 EDIFICIO CUMANDAY. MANIZALES, CALDAS CONTACTO 310 888 3338 – 314-5828608

DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE

El 4.1666666667% parte de un solar o lote de terreno constante de 230 m2, ubicado en el Municipio de Villamaria, departamento de Caldas, en la calle 4, carreras 6 y 7, Nro. 6-75 identificado con ficha catastral 17873010002100395000 y folio de matrícula inmobiliaria número 100-90446, determinado por los linderos y dimensiones que se encuentran en la escritura pública del 16 de febrero de 1989

VALOR AVALUO DEL BIEN: ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$11.991.666).

De conformidad con lo indicado en el artículo 451 del CGP, se les advertirá a los interesados en el remate que deberán hacer su postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la audiencia de remate, en sobre cerrado, que deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto por del 40% del avalúo del respectivo bien.

Las posturas con el lleno de los requisitos se recibirán en archivo PDF con contraseña, que deberá ser enviado por los interesados dentro del término antes mencionado UNICAMENTE al correo electrónico Institucional de este Juzgado esto es, a la dirección electrónica fcto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, la contraseña solo la revelarán en la audiencia del remate..

La recepción de las ofertas en sobre sellado, para quienes, deseen hacerlo de manera física, se realizará en las instalaciones del Juzgado, lo anterior acogiendo lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11634.

La diligencia se realizará por la plataforma LIFESIZE y en tal virtud se enviará invitación a todos los postores para que asistan virtualmente a la hora indicada, quienes deberán suministrar al juzgado, al igual que las partes del proceso el respectivo correo electrónico.



Acorde con lo indicado en el artículo 450 del CGP, se expedirá aviso en el cual se anuncia la subasta y se publicará por una vez en el periódico La Patria el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el remate.

De igual manera el aviso se publicará en la página de la rama judicial.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES

Secretaria